



PETROLEOS DEL
CENTRO
PETROLCENTRO
C.A.

Petrol Centro C.A.

Dirección: Nari Pillahuazo s/n y Pachacutec Yupanqui Cda. San Cayetano
Telfs. 848527 - 848536 - 841014
AMBATO - ECUADOR

Oficio No. 990810-01

Ambato, 10 de agosto de 1999

36.071-94

Señor
Dr. César Ayala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS AMBATO
Presente.-

De mi consideración:

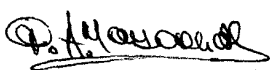
Por medio del presente, me permito informarle que la Sra. Patricia Guadalupe Silva Hecksher, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 180106841-6 de nacionalidad ecuatoriana, accionista de ciento seis acciones ordinarias, nominativas, numeradas del 1474 al 1579, que representan el valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES de PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.; transfiere dichas acciones al Sr. Marco Eduardo Velarde Naranjo, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad # 180011222-7; transferencias registradas en el libro de acciones en los folios No. 27 y 22; a la vez que el Sr. Marco Velarde Naranjo, transfiere estas acciones al Sr. Eduardo René Kast Melero de nacionalidad argentina, con cédula de identidad # 1801849561. Esta última transferencia se halla registrada en el libro de Acciones y Accionistas bajo el folio No.82.

De esta manera se ha dado cumplimiento a la disposición del art. 21 de la Ley de Compañías.

Adicionalmente la inversión extranjera que se realiza en las sociedades sujetas al control y vigilancia de la institución no requerirá de autorización previa de ningún organismo del estado, según el art. 22 del cuerpo legal citado.

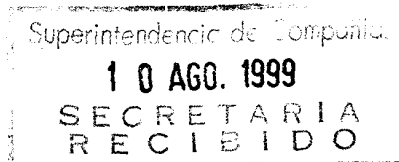
Particular que comunico a usted para los fines pertinentes

Atentamente,


Franklin Mayorga Veintimilla
GERENTE GENERAL

Adj: Lo indicado
c.c. Archivo

FM/ab



Ambato, 9 de agosto de 1999

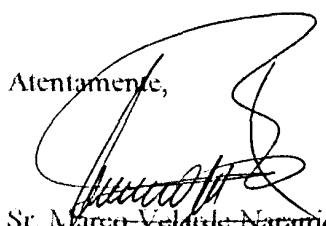
Señor
Franklin Mayorga
GERENTE GENERAL PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

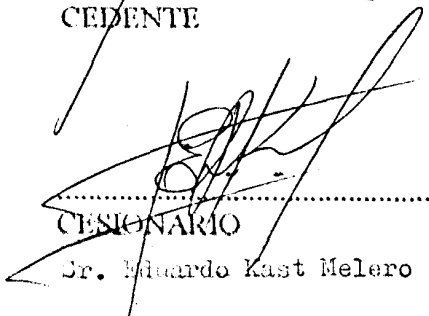
Yo, Marco Eduardo Velarde Naranjo, en calidad de cedente, y
Señor(a) Eduardo René Kast Melero, en calidad de
cesionario, al tenor del art. 202 de la Ley de Compañías comparecemos y decimos:

- a) El señor Marco Eduardo Velarde Naranjo cede y transfiere a favor del
Señor(a) Eduardo René Kast Melero
106 accion(es) ordinaria(s), nominativa(s) que representa el valor de
CINCUENTA Y TRES MILLONES
accion(es) que le corresponde al cedente en PETROLCENTRO PETROLEOS
DEL CENTRO C.A.
- b) El Señor(a) Eduardo Kast Melero acepta la
transferencia de la(s) accion(es) en los términos que anteceden.
- c) Los comparecientes respetuosamente solicitamos se sirva dar el trámite legal a
esta comunicación, debiendo proceder al registro de la transferencia de la(s)
accion(es).

Atentamente,


Sr. Marco Velarde Naranjo
CEDENTE


Sra. Nelly Juana Valencia Rodríguez


CESIONARIO

Sr. Eduardo Kast Melero

Ambato, 5 de agosto de 1999

Señor
Franklin Mayorga
GERENTE GENERAL PETROLCENTRO PETROLEOS DEL CENTRO C.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

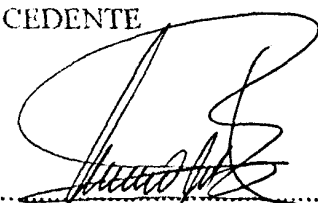
Yo, Patricia Guadalupe Silva Hécksher, en calidad de cedente, y
Señor(a)..... Marco Eduardo Velarde Naranjo....., en calidad de
cesionario, al tenor del art. 202 de la Ley de Compañías comparecemos y decimos:

- d) La Sra. Patricia Guadalupe Silva Hécksher cede y transfiere a favor del
Señor(a)..... Marco Eduardo Velarde Naranjo.....
.....106..... accion(es) ordinaria(s), nominativa(s) que representa el valor de
..... CINCUENTA Y TRES MILLONES.....
accion(es) que le corresponde al cedente en PETROLCENTRO PETROLEOS
DEL CENTRO C.A.
- e) El Señor(a)..... Marco Eduardo Velarde Naranjo..... acepta la
transferencia de la(s) accion(es) en los términos que anteceden.
- f) Los comparecientes respetuosamente solicitamos se sirva dar el trámite legal a
esta comunicación, debiendo proceder al registro de la transferencia de la(s)
accion(es).

Atentamente,


Sra. Patricia Silva Hécksher
CEDENTE


Sr. Eduardo Kast Melero


.....
CESIONARIO
Sr. Marco Velarde Naranjo